



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través Dirección de Policía Ambiental y de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático en cumplimiento del art. 102 Constitución Provincial, informe a la Legislatura en un plazo de 10 (diez) días de manera detallada

1- Indique si la empresa responsable de la antena de telefonía celular de 60 metros de altura ubicada en el barrio Cementerio, de la localidad Villa Cura Brochero ha presentado avisos de proyecto y/o informes de impacto ambiental durante el presente año y en qué situación se encuentran los mismos.

2- Detalle si la misma tiene permisos vigentes para su funcionamiento, cuáles son y qué entidad los emitió.

FUNDAMENTOS

Las vecinas y vecinos de la localidad de Villa Cura Brochero denuncian desde hace años que el funcionamiento de una antena de telefonía móvil, emplazada en barrio Cementerio de dicha localidad, les provoca graves afecciones a la salud.

En noviembre de 2020 el Director de la Policía Ambiental, Adrián Rinaudo, informó -como respuesta a un pedido presentado a través de esta Legislatura- que en el año 2018 se aplicó una medida de cese preventivo y precautorio a la antena, se formó Expediente N° 0694-016545/2018 y se inició Sumario Administrativo contra la señora Viviana del Valle Artola y Telefónicas Móviles Argentinas S.A. por presunta infracción a la Ley N° 7.343, al Decreto Reglamentario N° 2.131/00 y a la Ley N° 10.208 por cuanto no habrían obtenido Licencia ambiental de parte de la Secretaría de Ambiente.

Sin embargo, la antena continuó funcionando infringiendo las normativas municipales, provinciales y nacionales, y actualmente lo hace con una cartelera que indica que tiene una inspección aprobada del año 2021, de carácter privado.

Preocupan seriamente los daños en la salud de las y los vecinos, además de las infracciones a las normativas vigentes cometidas para el funcionamiento de esta antena, por eso solicito pronta respuesta al presente pedido de informe.

Legisladora Luciana Echevarría

Bloque MST Nueva Izquierda